

SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras a su cargo, sírvase insertar una que contiene un PODER ESPECIAL que se otorga al tenor de los términos que se estipulan a continuación:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción del presente PODER ESPECIAL el señor JAIRO HUMBERTO PITTA CASTILLO en su calidad de Gerente General de la compañía SYSDATEC LTDA y como tal Representante Legal, conforme se desprende del documento que se adjunta como documento habilitante a este instrumento. El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil divorciado, radicado en Bogotá. El compareciente con plena capacidad para contratar y obligarse.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno).- La compañía SYSDATEC LTDA es una compañía constituida bajo las leyes de la República de Colombia, y que como parte de sus inversiones fue accionista de la compañía SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS SYSDATEC DEL ECUADOR CIA LTDA; Dos).- La compañía SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS SYSDATEC DEL ECUADOR CIA LTDA es una sociedad constituida bajo las leyes de la República del Ecuador; y Tres).- La Compañía SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS SYSDATEC DEL ECUADOR CIA LTDA de conformidad con la Legislación Societaria de la República de Ecuador debe nombrar un apoderado especial con domicilio en territorio ecuatoriano para que sea responsable de la Información y Documentación que la compañía SYSDATEC LTDA que en calidad de accionista de una compañía mercantil ecuatoriana sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, debe presentar, a partir del ejercicio económico 2009.

TERCERA.- PODER ESPECIAL.- En tal sentido con los Antecedentes expuestos, y en mi calidad de Representante Legal de la Compañía SYSDATEC LTDA en forma libre y voluntaria otorgo por medio del presente instrumento PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cuan en derecho se requiere a favor del señor RENE RODRIGO ALTAMIRANO PLAZARTE portador de la cédula de ciudadanía número 171350551-7 a efectos de que dicho mandatario al amparo de lo estipulado en el Código Civil vigente suscriba y presente la Información y Documentación que exige como órgano de control la Superintendencia de Compañías a las compañías extranjeras que constan como socios o accionistas en compañías mercantiles sujetas a su control y vigilancia.

En tal virtud el mandatario queda expresamente facultado para comparecer a nombre y representación de la compañía SYSDATEC LTDA y suscribir los Formularios y Documentos que sean necesarios en la Presentación de Información y Documentación exigida por la Superintendencia de Compañías a las compañías extranjeras que consten como accionistas o socias en compañías mercantiles sujetas a su control.

En consecuencia no podrá alegarse falta o insuficiencia de poder a efecto de que el mandatario pueda cumplir con el encargo que por medio de este instrumento se le hace.





Ud Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de la presente escritura pública.


JAIRO HUMBERTO PITTA CASTILLO
CC. 79159194

**DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y DE
RECONOCIMIENTO DE TEXTO**

Ante la NOTARIA 69 del Circulo 71 Bogotá, D.C.
se presentó personalmente:

Alto Castillo Jairo Humberto

Quien exhibió la C.C. No. 29159194

de Bogotá y T.P. No.

y declaró que el contenido del presente documento

dirigido a: Sonora Pedraza

es cierto y que la firma que aquí aparece es la suya.

Bogotá D.C. 06 SEP 2012

[Firma]

FIRMA DEL COMPARECIENTE

MARIA INES PANTOJA P.
Notaria 69 de Bogotá



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: PANTOJA PONCE MARIA INES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 9/6/2012 14:44:30 PM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AMJG14443057
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JAIRO HUMBERTO PITTA CASTILLO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100149439127254

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla